UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Departamento de Contrataciones Públicas
18 DIC 2017
Nº: 4576 Firma:
Hora: 10-07 Aclaración:

RESOLUCIÓN D Nº 2129 /2017.-

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2017, POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 05/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE DESCARTABLES PARA LA FARMACIA DEL HOSPITAL DE CLÍNICAS-AD REFERENDUM 2018", ID Nº 339.379.----------

VISTO Y CONSIDERANDO:

a) La Nota DAF Nº 1.257/2017con ME Nº 8.277/2017, de la Mgter. Griselda Bispo Escobar, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 3.470/2017 de la Lic. Liz Raquel Duarte, Jefa de Departamento de Contrataciones Públicas, quien solicita la aprobación o rechazodel Llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 05/2018 para la "Adquisición de descartables para la Farmacia del Hospital de Clínicas-Ad Referéndum 2018", ID Nº 339.379.----------
b) La Nota Adm. HC Nº 1.151/2.017 con Visto Bueno del Director del Hospital de Clínicas, Dr. Jorge Giubi, en la cual se remite el listado de necesidades para la Adquisición de Descartables para la Farmacia del Hospital de Clínicas-Ad Referéndum 2018.----------
c) Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.----------

EL DECANODE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
en uso de sus atribuciones legales;

R E S U E L V E:

Art.1° **APROBAR** el Llamado para la Licitación Pública Nacional Nº 05/2018 para la "Adquisición de descartables para la Farmacia del Hospital de Clínicas-Ad Referéndum 2018", ID Nº 339.379.----------

Art.2° **APROBAR** el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación Pública Nacional Nº 05/2018 para la "Adquisición de descartables para la Farmacia del Hospital de Clínicas-Ad Referéndum 2018", ID Nº 339.379.----------

Art.3º **COMUNICAR** a quienes corresponda, cumplido archivar.----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

c.c.: DAF, Departamento de Contrataciones Publicaciones, Archivo. **LBM/RGM/**lrd

Avda. Dr. Montero N° 658
Telef. 480-081/481-549 FAX (595-21) 480-130
E-MAIL: fcm@med.una.py
Asunción – Paraguay